



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

San Salvador, 10 de febrero de 2015

Señor

[Redacted Name]

Presente,

En atención a Solicitud de Información **CNR-2015-029** de fecha 10 de febrero del presente año, la Dirección del Registro de Comercio proporcionó la información siguiente: Se han consultado los sistemas de Matrículas y de Documentos Mercantiles y no existe empresa con dicha denominación, por tanto, no se encuentra legalmente registrada.

Atentamente,



Lic. Edgar Ignacio Flamenco Martínez
Oficial de Información Institucional